

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.840

Jueves 2 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2484548

EXTRACTO CONCESION DE EXPLOTACION ROSA ELENA, 1 AL 6

Por sentencia de fecha 5 de marzo de 2024 y rectificada el 4 de abril de 2024, en autos Rol N° V-9-2023, del Juzgado de Letras de Mejillones, se declaró constituida la concesión minera de explotación denominada “ROSA ELENA, 1 AL 6” con una superficie de 6 hectáreas en favor de COMPAÑÍA MINERA CIELO AZUL LIMITADA, sociedad chilena del giro de su denominación, RUT N° 77.966.060-5, domiciliado en calle Calle Cerro el Plomo N° 5.420, oficina 1.504, comuna de Las Condes, Santiago. La manifestación minera fue presentada por don NICOLAS CARVAJAL DIAZ, RUT N.º 15.839.890-7, chileno, soltero, abogado en representación de COMPAÑÍA MINERA CIELO AZUL LIMITADA, ya individualizada, presentación que se efectuó el 24 de enero de 2023, inscrito en el Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Mejillones a Fojas 96 N° 33 correspondiente al año 2023. Esta Manifestación minera se formuló en uso del derecho que su titular otorgó la concesión de exploración “PAOLA 01”, cuyo pedimento fue presentado en el juzgado de letras de Mejillones y tiene como fecha de presentación el día 13 de agosto de 2020. Las coordenadas U.T.M. del Punto de Interés (P.I.) y de cada uno de los linderos de la concesión de explotación son los siguientes:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
P. I.	7.428.300,00	374.650,00
L 1	7.428.600,00	374.600,00
L 2	7.428.600,00	374.700,00
L 3	7.428.000,00	374.700,00
L 4	7.428.000,00	374.600,00

Extracto de acuerdo al Artículo 90 del Código de Minería.

Secretario(a). Jorge Antonio Olmedo Martínez Secretario PJUD Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro 16:10 UTC-4. 035654185546.

CVE 2484548

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl